# **RESOLUCION N° 2995**

**VISTO:** el Expte. Nº 12300-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, al aproximarse el día del animal este próximo 29 de abril, fecha que se estableció en conmemoración al fallecimiento del Dr. Ignacio Lucas Albarracín, un abogado que luchó por los derechos de los animales y que durante más de cincuenta años fue primer secretario y presidente de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales.

Que, asimismo, promocionó la sanción de la Ley Nº 2786 de Protección de Animales, promulgada el 25 de junio de 1891, la cual establece la obligatoriedad de brindar protección a los animales, impidiendo su maltrato y caza.

Que, es importante poder trabajar en conjunto con los directivos, docentes y alumnos para generar conciencia en nuestros niñas, niños y adolescentes, para que asuman con responsabilidad el cuidado de todos los animales que llegan a sus hogares y pasan a formar parte de su familia.

Que, la finalidad del dictado de estos talleres en las escuelas, es para que desde pequeños, aprendan que a los animales debemos respetarlos, amarlos, alimentarlos, llevarlos al veterinario, como así también comprendan de que el desprecio, maltrato y desvalorización hacia ellos están provocando la extinción de numerosas especies.

Que, la presente tiene como objetivo solicitar al Ejecutivo Municipal, se cumpla con la normativa sancionada oportunamente por este cuerpo deliberativo.

#### **POR ELLO:**

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Subsecretaría de Educación Municipal en coordinación con la Dirección de Protección Animal Municipal, y de conformidad a la Ordenanza N° 5.906, dicte los "Talleres Municipales de Concientización y Cuidado Responsable de los Animales" en las

escuelas municipales del departamento capital, en el marco de conmemorarse este 29 de abril en nuestro país el "Día del animal".

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Nazareno Rippa.

Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente